



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

Diputada Local, Distrito XXXIII de la Ciudad de México.

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA PRESENTE

Quien suscribe, Leticia Estrada Hernández, Diputada Local del Distrito 33, integrante del grupo parlamentario Morena del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 4, fracción XXXVIII, 13 fracción IX, de La Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y 5, fracción I, 99, 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presenta una proposición con punto de acuerdo **POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, PARA QUE DÉ CONTINUIDAD CON LA DIFUSIÓN DE LA “GUÍA RÁPIDA PARA HUERTOS URBANOS FAMILIARES SIN SALIR DE CASA” PUBLICADA EL 13 DE MAYO DE 2020, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA TENSIÓN Y EL ESTRÉS DERIVADOS DEL CONFINAMIENTO POR LA CRISIS SANITARIA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, A TRAVÉS DE UNA TERAPIA OCUPACIONAL QUE, A SU VEZ PERMITE A LA CIUDADANÍA COSECHAR SUS PROPIOS ALIMENTOS.**

A tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Derivado de la crisis sanitaria que atraviesa México por el virus SARS-CoV-2, comúnmente denominado Covid-19, las personas se han visto en la necesidad de, en la medida de lo posible, colocarse en situación de confinamiento, evitando salir innecesariamente de sus hogares.



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

Diputada Local, Distrito XXXIII de la Ciudad de México.

Situación que se ha endurecido trayendo consecuencias adversas que han impactado de manera significativa en la cotidianidad de miles de personas, puesto que sus rutinas y actividades recurrentes se vieron fuertemente modificadas.

Claro es que dicha situación, trae consigo una multiplicidad de efectos secundarios que repercuten tanto a nivel económico como personal. Particularmente el estrés, la ansiedad, la angustia, la preocupación y la tensión han sido síntomas frecuentes que se han presentado en aquellas personas que aplican el distanciamiento social como medida de prevención sanitaria.

Al tanto de las circunstancias, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través de su Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, considero oportuno elaborar una “Guía rápida para huertos urbanos familiares, sin salir de casa”, la cual fue publicada en el sitio web de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México el 13 de mayo de 2021.

La Guía cumple con el objeto de enseñar a la ciudadanía a elaborar un huerto urbano, como una actividad sustentable que se puede realizar al interior de los hogares, vista a su vez como una alternativa que funge como terapia ocupacional para todos los miembros de las familias capitalinas, mientras permite una alimentación más sana para la familia.

La Guía enseña actividades básicas para la plantación de alimentos como betabel, lechuga, espinaca, rábanos, acelgas, jitomates, chiles, pimientos, cebollas e incluso plantas de condimentos o medicinales, utilizando herramientas que se tienen en el hogar, como cajas, cubetas, huacales y charolas, asimismo la actividad no demanda mucho espacio ya que se puede utilizar un pequeño lugar como una marquesina, una terraza, un patio trasero o un esquinero.



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

Diputada Local, Distrito XXXIII de la Ciudad de México.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sin duda alguna el mundo no estaba preparado para hacer frente a una situación de tal magnitud como lo es la aparición del virus del SARS-Cov-2, puesto que ha traído consigo una serie de afectaciones que trastoca todos los ámbitos de las sociedades.

Puntualmente, México ha resentido dolorosamente el impacto, en el número de pérdida de vidas humanas, el cierre de actividades comerciales no consideradas como esenciales, en consecuencia, una serie de despidos masivos, al no tener la sostenibilidad económica para continuar empleándolos, la modificación en las modalidades de empleo que aún siguen en función, con el denominado trabajo en casa o home office, entre otras.

Algunas de las medidas para evitar el contagio del virus radican primordialmente en el uso correcto de cubre bocas, lavado constante de manos, y el confinamiento al que gran cantidad de familias se han visto obligadas a cumplir a fin de evitar contraer el virus.

Ahora bien, es necesario destacar si bien el confinamiento ayuda a contener y evitar la propagación del virus, la limitación de contacto social propicia importantes efectos psicológicos negativos en las personas, esto se manifiesta principalmente a través de crisis de ansiedad y estrés.

Por lo que se considera prudente dar mayor difusión a la Guía rápida para huertos urbanos familiares, sin salir de casa, a manera de crear una actividad que jugara diversos papeles, por una parte es una actividad considerada terapia ocupacional, que permitirá liberar estrés y tensión que se generan al no salir de casa, además de que se propicia un espacio de aprendizaje y convivencia con el ambiente; y es un método que permite cosechar alimentos para el consumo propio, lo cual además de ahorrar dinero, propicia una alimentación más sana.

Por lo anterior, se derivan las siguientes:



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

Diputada Local, Distrito XXXIII de la Ciudad de México.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que ante la emergencia sanitaria por COVID-19, la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, consideró oportuno elaborar una guía para enseñar a la ciudadanía a hacer un huerto urbano, publicada el 13 de mayo de 2020, con la finalidad de ser una actividad sustentable que se puede realizar en casa, que a su vez, funcione como terapia ocupacional y permita una alimentación más sana para toda la familia.

SEGUNDA: Que de acuerdo con el Portal de internet de la Secretaría del Medio Ambiente, la misma reitera su compromiso con la ciudadanía para garantizar su derecho a un medio ambiente sano, por lo cual trabaja para fomentar entre la ciudadanía acciones sustentables, ejemplo de ello es la emisión de la multicitada Guía, a manera de aminorar la carga emocional derivada de la contingencia sanitaria, además de establecer un vínculo de aprendizaje con el medio ambiente a través de la creación de huertos familiares.

TERCERA: Que es necesario adaptarse a la nueva normalidad, aprovechando las prácticas que se pueden realizar desde los hogares y que no demandan gran cantidad de recursos tanto monetarios como en cuestión de tiempo para llevarse a cabo y que, sin embargo, traen consigo una serie de aspectos benéficos para las familias capitalinas.

CUARTA: Que indiscutiblemente los estragos de la pandemia derivada del virus SARS- Cov-2 o COVID-19, no han pasado por alto en ninguna esfera de la sociedad, y a nivel emocional se destaca que el confinamiento, como medida precautoria trae consecuencias como generación de angustia, irritabilidad, estrés, e inclusive un sentimiento de pérdida de libertad, por lo que es necesario recurrir a prácticas que permitan liberar la mente de tan negativos sentimientos, y una forma idónea para



LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

Diputada Local, Distrito XXXIII de la Ciudad de México.

hacerlo, es realizar una actividad que de ser posible, integre a todos los miembros que cohabitan en un hogar.

QUINTA: Que acertadamente la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, emitió una Guía donde se enseña de manera práctica a las familias capitalinas a elaborar huertos urbanos donde se siembran y cosechan alimentos para consumo propio, bajo la premisa de que esta actividad permitirá mitigar una parte de los efectos negativos de la pandemia que se atraviesa por la crisis sanitaria, por lo tanto, se considera como una actividad que merece ser difundida a mayor escala, a manera de que las y los capitalinos sepan que tienen una alternativa viable para sobrellevar la situación actual.

SEXTA: Que evidentemente el estrés no es la peor consecuencia negativa a raíz de la aparición del COVID-19 en México, sin embargo, se deben aprovechar los instrumentos que las autoridades capitalinas ponen a disposición de las y los ciudadanos para aminorar la carga que esta crisis deja a su paso.

SÉPTIMA: Que la difusión de la Guía rápida para huertos urbanos familiares sin salir de casa, además de aminorar la carga negativa a nivel emocional de las personas en confinamiento, permite que las personas puedan lograr reducir una parte proporcional del gasto, ya que en un corto plazo y sin una gran demanda en el proceso, se pueden cosechar alimentos saludables.



I LEGISLATURA

LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

Diputada Local, Distrito XXXIII de la Ciudad de México.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Dra. Marina Robles García, para que dé continuidad con la difusión de la “Guía rápida para huertos urbanos familiares sin salir de casa” publicada el 13 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la tensión y el estrés derivados del confinamiento por la crisis sanitaria derivada por el virus sars-cov-2, a través de una terapia ocupacional que, a su vez permite a la ciudadanía cosechar sus propios alimentos.

POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. MARINA ROBLES GARCÍA, PARA QUE DÉ CONTINUIDAD CON LA DIFUSIÓN DE LA “GUÍA RÁPIDA PARA HUERTOS URBANOS FAMILIARES SIN SALIR DE CASA” PUBLICADA EL 13 DE MAYO DE 2020, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR LA TENSIÓN Y EL ESTRÉS DERIVADOS DEL CONFINAMIENTO POR LA CRISIS SANITARIA POR EL VIRUS SARS-CoV-2, A TRAVÉS DE UNA TERAPIA OCUPACIONAL QUE, A SU VEZ PERMITE A LA CIUDADANÍA COSECHAR SUS PROPIOS ALIMENTOS.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
Leticia Estrada
4FFC3F6340F140C...

DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ